

# EL NOTICIERO

## DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

**EL NOTICIERO** es el periódico más económico, el de mayor información y el de mayor tamaño de los que se publican en Baleares.

### Contra los monárquicos

Alcaldía de Palma.—Baleares.— número 375.—No habiendo solicitado V. el permiso correspondiente, ni verificado el cierre de los solares de su propiedad situados en las calles de Quetglas y de Espartero del Arrabal de Santa Catalina, a pesar de lo que esta Alcaldía ordenó a V. en 13 de Marzo último he acordado prevenir a V. que si dentro el plazo de treinta días no quedan aquellos debidamente cercados, dispondré se practiquen de oficio y a sus costas los trabajos convenientes.

Lo que comunico a V. encareciéndole el más exacto cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. Palma 6 de Abril de 1905.

Sr. D. Juan Acosta Roca, propietario de los solares en las calles de Quetglas y Espartero.—  
Otros oficios parecidos no aseguran haber recibido, otros propietarios monárquicos de Santa Catalina, de los que más contribuyen por todos los medios que pueden disponer, a que el Sr. Quijada no vuelva a presentarse en aquel distrito, ni tampoco ningún otro republicano.

Como se vé por la trascrita comunicación de la Alcaldía de Palma, desde las últimas elecciones, donde quedaron derrotados y puestos al natural los republicanos, no perdonan medio, ocasión, ni procedimiento para molestar a todos aquellos que contribuyeron a la derrota de los que ejercían y siguen ejerciendo el matonismo político más injustificado y más violento que partió alguno ejercicio jamás.

El Sr. Acosta y Roca, rico propietario de Santa Catalina, fué favorecido al siguiente día de la elección con una comunicación del Sr. Planas en igual sentido que la publicada. Es cierto que el jefe del partido Maurista Sr. Guasp dijo que aunque puesta dicha comunicación nada se haría para molestar al Sr. Acosta ni a los otros propietarios que como D. Guillermo Borrás y D. Rafael García, fueron denunciados por el señor Quijada con objeto preferente de sus odios, pues parece que estos señores y la mayoría ó casi todo el vecindario de Santa Catalina se han prometido así mismo no volver a votar al actual monarca de aquella barriada, que con el V.º B.º del Sr. Alcalde Mayor, les molesta a todas horas.

Nosotros ya tenemos dicho y repetido que la línea de conducta del teniente de Alcalde del Arrabal está en armonía con su modo de ser como republicano. El nos enseña la justicia y la equidad que se puede esperar en cuanto manden los republicanos; les conocemos y no nos sorprende; ni aún nos sorprende ver que el Sr. Planas nada hace en defensa de los monárquicos de Santa Catalina, ni para los de Palma; no es posible ciertas comunidades de intereses materiales, ni haberse entregado en manos de sus adversarios, para luego ser cumplido exacto de sus deberes como alcalde monárquico. Lo que si nos sorprende mucho que no haya un concejal monárquico, liberal ó conservador, que formule la enérgica protesta contra el Alcalde en primer término, por sus censurables y extrañas incompetencias, y que no haya quien pida y lo pida muy alto, que ya que se ordena el cierre de estos solares de los vecinos de Santa Catalina, que se ordene cerrar también los comedidos por D. Rafael Juan y en que están interesados como propietarios don Antonio Planas y Franch, Alcalde de Palma, D. Francisco García Orell, primer teniente de Alcalde, los concejales D. Guillermo Más, D. José Piña y no sabemos si otros de nuestros puritanos ediles.

Ignoramos porque se manda a unos cerrar solares, que a nadie molestan y

que hace muchos años están abiertos, y en cambio nada se dicen así mismos, los que sin duda creen que el Sr. Concejal, Teniente de Alcalde, ó Alcalde, les releva de cumplir lo mismo que ellos exigen y ordenan a otros vecinos que no son sin duda alguna de peor condición que nuestros modernos jurados, a quien su distinta procedencia política no les impide comprar solares a 12 pesetas el metro cuadrado al Ayuntamiento, es decir a sí mismos, y cuyos mismos solares luego, cuando son propios, ponen al precio de 50 pesetas el metro como cálculo que creen que vale lo que hace meses pagaron a 12 pesetas. ¿Cómo aumentan de valor estos solares, al cambiar de propietarios? ó sea al convertirse los administradores de los bienes del vecindario, en señores ó propietarios, de los bienes entregados a su cuidado. ¡Qué inmoralidad!

Vea, pues, Palma y vean todas las personas de buen deseo lo que sucede en nuestra población, la oncen de España en importancia; como han destruido aquel caciquismo tan combatido, por estos redentores del republicanism, vean como se unen y se estrechan los unos y los otros, para defender lo propio y atacar lo ajeno, y para combatir tanta injusticia y poner coto a tanto abuso. Bueno sería que algún Licenciado en leyes, ó algún Doctor en ambos derechos revestido de amplios poderes, de estos que todo lo pueden y todo lo arreglan, hiciera entender a estos flamantes señores que todo lo pueden, que por encima de ellos aun hay jueces en Berlín; que no siempre además de sus atribuciones, que tan mal emplean, invadiendo las que por debilidad, torpeza ó egoísmo, no sabe defender, haciendo de la Autoridad de la Alcaldía monárquica un reducto donde se combate y se quiere destruir a los mismos monárquicos, que esto no puede durar, porque se vá cargando ya la admósfera de tal manera, que algo tiene que suceder, algo que de ello serán responsables, los que sólo se acuerdan de que son políticos, cuando algo propio hay que defender ó cuando hay que atacar a algún manumitido, (según fórmula moderna) que huye de la quema, y busca de amparo, donde encuentre más moderación en las cuentas y en el trato.

Después de almorzar se dirigía a la «Sociedad industrial» para leer los periódicos é ilustraciones, anotando en un libro cuanto se refería á descubrimientos científicos y noticias del día utilizables para sus novelas.

Ultimamente trabajaba con alguna indisciplina. Se sentía fatigado; apenas salía de casa y no corregía sus pruebas. A su editor Hetzel, le remitió una carta suplicándole le sustituyera en la corrección de las pruebas; pero durante los precedentes cincuenta años su régimen de trabajo fué de un método implacable y preciso. Para las nueve de la noche se había acostado ya Julio Verne, después de su acostumbrado paseo por los alrededores de Amiens.

El escritor que en sus novelas ha descrito viajes fantásticos, fabulosos, apenas si salió de Amiens. En 1861 visitó Noruega, en 1867 fué a América. Los veranos los pasaba en Bretaña y Normandía, y a bordo de su yacht *Saint Michel* recorrió las costas de Inglaterra, Holanda, Argel é Italia. Todo el resto de su vida lo pasó en Amiens como un cartujo.

Sus viajes fueron también interrumpidos por un accidente digno de mencionarse. Un loco disparó en una ocasión un revólver contra Julio Verne, hiriéndole en una pierna, de la que cojeó durante el resto de su vida. Convinió también advertir que Julio Verne no visitó las Exposiciones de París de los años 1889 y 1900, y tan sólo se le vió en París en 1897, con ocasión de su pleito contra Turpin.

Julio Verne escribía primeramente sus cuartillas al lápiz y luego de meditar su contenido, trazaba con tinta las líneas, pudiendo decirse que «materialmente» ha escrito doscientos volúmenes.

Las obras inéditas de Julio Verne llevan por título «El bólido ó la caza del meteorito», «Una villa de Sahara», y un «Viaje de estudios».

No ha dejado Memorias, pues el escritor era hostil por temperamento a toda clase de exhibiciones. La Emperatriz Eugenia, le concedió la cruz de la Legión de Honor, que Verne jamás ostentó. Dumas se obstinó en hacerle pertenecer a la Academia y Julio Verne se negó con no menos tenacidad. Una

liga de estudiantes ingleses le regaló una bastón de ébano con empuñadura de oro y Verne no usó más bastón que uno que apenas costó un franco y que lo hizo barnizar de tan usado y viejo como se encontraba.

### CRONICA EXTRANJERA

#### La vida de un novelista y concejal

El periodista Emile Berr, cumpliendo, un encargo de *Le Figaro*, ha visitado recientemente a la familia de Julio Verne y las revelaciones póstumas acerca del célebre novelista francés son interesantes y saturadas todas ellas de ese perfume de modestia, que constituyó el rasgo del autor de «Cinco semanas en globo».

La casa de Verne se encuentra en Amiens, en la Avenida de Longueville, número 44. Nada hay de fastuoso en sus paredes. Es la casa de un pacífico burgués provinciano.

El cuarto de trabajo se encuentra en el piso segundo. Cuando M. de Flotow, visitó a la familia de Julio Verne en nombre del Emperador de Alemania, el enviado de Guillermo II debió sorprenderse mucho al ver aquel cuarto donde difícilmente podrían coger cinco personas y adornado en los muros con unas fotografías amarillentas de ruinas romanas y del yacht «Saint Michel». En la habitación de trabajo del novelista no se veía más que una mesita de castaño y sobre ella un vulgar tintero de oficina, un mango de diez céntimos, una regla, un raspador y una pipa de barro.

Julio Verne ha dejado cinco obras inéditas, cuya existencia se desconocía, pues jamás hablaba en sus trabajos ni a los de su familia. Durante cincuenta años y no bien había terminado una novela, ponía manos enseguida en la siguiente. Siempre trabajó con un método y una regularidad sorprendente. Se levantaba todos los días a las cinco de la mañana y permanecía seis horas en su escritorio.

Después de almorzar se dirigía a la «Sociedad industrial» para leer los periódicos é ilustraciones, anotando en un libro cuanto se refería á descubrimientos científicos y noticias del día utilizables para sus novelas.

Ultimamente trabajaba con alguna indisciplina. Se sentía fatigado; apenas salía de casa y no corregía sus pruebas. A su editor Hetzel, le remitió una carta suplicándole le sustituyera en la corrección de las pruebas; pero durante los precedentes cincuenta años su régimen de trabajo fué de un método implacable y preciso. Para las nueve de la noche se había acostado ya Julio Verne, después de su acostumbrado paseo por los alrededores de Amiens.

### CRONICA EXTRANJERA

#### La vida de un novelista y concejal

El periodista Emile Berr, cumpliendo, un encargo de *Le Figaro*, ha visitado recientemente a la familia de Julio Verne y las revelaciones póstumas acerca del célebre novelista francés son interesantes y saturadas todas ellas de ese perfume de modestia, que constituyó el rasgo del autor de «Cinco semanas en globo».

La casa de Verne se encuentra en Amiens, en la Avenida de Longueville, número 44. Nada hay de fastuoso en sus paredes. Es la casa de un pacífico burgués provinciano.

El cuarto de trabajo se encuentra en el piso segundo. Cuando M. de Flotow, visitó a la familia de Julio Verne en nombre del Emperador de Alemania, el enviado de Guillermo II debió sorprenderse mucho al ver aquel cuarto donde difícilmente podrían coger cinco personas y adornado en los muros con unas fotografías amarillentas de ruinas romanas y del yacht «Saint Michel». En la habitación de trabajo del novelista no se veía más que una mesita de castaño y sobre ella un vulgar tintero de oficina, un mango de diez céntimos, una regla, un raspador y una pipa de barro.

Julio Verne ha dejado cinco obras inéditas, cuya existencia se desconocía, pues jamás hablaba en sus trabajos ni a los de su familia. Durante cincuenta años y no bien había terminado una novela, ponía manos enseguida en la siguiente. Siempre trabajó con un método y una regularidad sorprendente. Se levantaba todos los días a las cinco de la mañana y permanecía seis horas en su escritorio.

Después de almorzar se dirigía a la «Sociedad industrial» para leer los periódicos é ilustraciones, anotando en un libro cuanto se refería á descubrimientos científicos y noticias del día utilizables para sus novelas.

Ultimamente trabajaba con alguna indisciplina. Se sentía fatigado; apenas salía de casa y no corregía sus pruebas. A su editor Hetzel, le remitió una carta suplicándole le sustituyera en la corrección de las pruebas; pero durante los precedentes cincuenta años su régimen de trabajo fué de un método implacable y preciso. Para las nueve de la noche se había acostado ya Julio Verne, después de su acostumbrado paseo por los alrededores de Amiens.

El escritor que en sus novelas ha descrito viajes fantásticos, fabulosos, apenas si salió de Amiens. En 1861 visitó Noruega, en 1867 fué a América. Los veranos los pasaba en Bretaña y Normandía, y a bordo de su yacht *Saint Michel* recorrió las costas de Inglaterra, Holanda, Argel é Italia. Todo el resto de su vida lo pasó en Amiens como un cartujo.

Sus viajes fueron también interrumpidos por un accidente digno de mencionarse. Un loco disparó en una ocasión un revólver contra Julio Verne, hiriéndole en una pierna, de la que cojeó durante el resto de su vida. Convinió también advertir que Julio Verne no visitó las Exposiciones de París de los años 1889 y 1900, y tan sólo se le vió en París en 1897, con ocasión de su pleito contra Turpin.

Julio Verne escribía primeramente sus cuartillas al lápiz y luego de meditar su contenido, trazaba con tinta las líneas, pudiendo decirse que «materialmente» ha escrito doscientos volúmenes.

Las obras inéditas de Julio Verne llevan por título «El bólido ó la caza del meteorito», «Una villa de Sahara», y un «Viaje de estudios».

No ha dejado Memorias, pues el escritor era hostil por temperamento a toda clase de exhibiciones. La Emperatriz Eugenia, le concedió la cruz de la Legión de Honor, que Verne jamás ostentó. Dumas se obstinó en hacerle pertenecer a la Academia y Julio Verne se negó con no menos tenacidad. Una

liga de estudiantes ingleses le regaló una bastón de ébano con empuñadura de oro y Verne no usó más bastón que uno que apenas costó un franco y que lo hizo barnizar de tan usado y viejo como se encontraba.

Su vida de concejal de Amiens, aparece inspirada en el mismo delicioso sentimiento de modestia y de acción útil, fecunda, pero sin estrépito exterior.

Durante varios años ejerció las funciones de ponente de la comisión de teatros y presentaba con toda regularidad su dictamen al terminarse el ejercicio del año municipal.

En dichos dictámenes, censuró en una ocasión los desacuerdos surgidos entre el director de orquesta y los músicos del teatro de Amiens; expuso varios razones en favor de los pobres cantantes, que por una combinación del horario de ferrocarriles tenían que aguardar durante la noche, una hora entera en la estación de Arras, antes de dirigirse a Amiens, hecho que podría afectar a sus órganos vocales y a la peor interpretación de la obra.

También dictaminó en otra ocasión favorablemente respecto de una petición formulada por los vendedores ambulantes de naranjas, azucarillos, books, solicitando que los extractos fueran más largos para que pudieran despachar sus mercancías.

En las sesiones del Consejo municipal, Julio Verne era el más modesto de todos. Jamás dijo nada de su personalidad, de sus obras; discutía con la misma timidez del más obscuro de sus colegas del diminuto municipio de Amiens, limitándose a cumplir en silencio su labor de abeja fecunda.

Emile Berr ha preguntado al alcalde de Amiens, si va a erigirse una estatua a Julio Verne y aquel magistrado le ha contestado diciéndole: «Si: ahora que no podrá incomodarse ante semejante idea.»

EL NOTICIERO no está asociado con ninguna Agencia de Anuncios, lo cual le permite publicarlos en mejores condiciones que los demás periódicos de esta localidad.

### POLÍTICAS

#### Las Cortes y los liberales

Del corresponsal del *Diario de Barcelona* son las siguientes apreciaciones:

Habiendo llegado a conocimiento de los periodistas que en cierta conversación mantenida por el señor ministro de Marina hace muy pocas horas con una importante personalidad de la política, éste lanzó la afirmación de que las Cortes reanudarían sus tareas inmediatamente después del regreso de S. M. el Rey de su viaje a las provincias de Levante, se ha tratado de realizar una información encaminada a depurar el fundamento de la noticia, sin que su resultado sea tal, que satisfaga a los investigadores; antes por el contrario éstos, al tratar de salir ahora de dudas, hanse encontrado en los centros oficiales con las confusiones y vaguedades que presiden el proceso de toda esta cuestión desde el principio, añadiendo durante la labor realizada un detalle más a los ya conocidos para juzgar como probable la no reunión del Parlamento en un plazo largo, es a saber, que S. M. el Rey, por consejo de su gobierno responsable, tiene propósito de hacer del 1.º al 5 de mayo una visita a las poblaciones de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, para que no se dé el caso de que el Monarca salga del territorio nacional sin conocer éste en toda su extensión. Podrá el ministro de Marina haber expresado, como se dijo en el curso de una conversación particular, juicios favorables a la conveniencia de la apertura inmediata de las Cortes, pero esto no hace cambiar en nada las determinaciones oficiales que, si no de una manera muy clara, al menos en forma per-

fectamente inteligible, se han pronunciado ya contra los que aparecen ser los deseos más ó menos sinceros del señor Cobian.

Los liberales, que tan animados se encontraban días pasados, por suponer sin duda cercano el cambio de política, han vuelto de nuevo a decaer en sus esperanzas, en vista de que en todas partes ha sido acogida con la mayor indiferencia la noticia de que el gobierno se proponía prescindir en absoluto de las Cortes durante el mayor espacio de tiempo posible. Una de las cosas que más apagan el entusiasmo de los liberales, es la conducta de los jefes, los cuales permanecen indiferentes y callados, encerrándose el señor Montero Ríos en Lourizan y ocupándose el señor Morer más en las cuestiones sociales y científicas, que constituyen la atracción de su poderosa inteligencia, que en los problemas políticos que se relacionan con la rápida conquista del mando, comparando los impacientes tiempos con tiempos para echar de menos aquellos en que el comeder del señor Sagasta era el centro donde mayores esperanzas se prodigaban a los necesitados de consuelo.

El duque de Madrid

Hondamente impresionado el duque de Madrid por la muerte del señor Cervero, ha escrito la siguiente carta al hijo del caudillo carlista:

Venecia y Marzo de 1905.

Mi querido Cervero: Acabo de telegrafarte para que, cuanto antes, os lleve nuestro más sentido pésame por el rudo golpe con que Dios os ha probado; pero necesito, sin embargo, repetirte cuán de corazón, María Berta y yo, os acompañamos en vuestro inmenso dolor, y que con vosotros lloro al héroe general de mis ejércitos, a tú padre amadísimo (q. e. g. e.). Sabes cuánto le quería y cuánto apreciaba sus grandes cualidades de español y de carlista y los eminentes servicios que prestó a nuestra santa causa. No necesito mencionar su historia, que está grabada en mi corazón, pues todos la conocen, amigos y adversarios. Puedes estar orgulloso de ser hijo de tal padre, y estoy seguro de que seguirás sus huellas, siendo siempre fiel a la bandera por la cual expuso tantas veces su vida.

Expresa a su viuda y a toda la familia estos sentimientos nuestros, y pidiendo a Dios os conceda, con sus gracias, la necesaria resignación, quedo tu afectísimo, Carlos.

La impresión que produce es fuerte, ruda y refinada a la vez. Una especie de agrio celibaterismo, un gongorismo resonante, sobre los que resplandecen los símbolos de esa espléndida flor de cultura que se llama el «Quijote».

Y ahora, viejo artífice toledano. Carlos Muñoz, que por tu traza y culto a las prodigiosas invenciones que hacen de tu ciudad mansión predilecta de imaginativos y artistas, no eres más que un antiguo; que durante cuatro años gastaste el tiempo, el haber y el robusto caletre en continuo colóquio con tu gran amigo D. Quijote, ensancha el pecho, pues eres otro que tal. Si no encuentras remuneración a tus afanes, has puesto honoroso fin y remate a una atrevidísima aventura; aquí empresas de esta índole no pueden acometerse más que con el pensamiento en el renombre y en la gloria.

#### El Quijote en hierro, plata y oro

Bandeja conmemorativa del Centenario

Al arte toledano, lo único que en Castilla representa hoy lejanas tradiciones artísticas industriales, se debe una conmemoración muy meritoria del Centenario del «Quijote» consistente en grandiosa bandeja.

Anque ostenta sobre el hierro armentado con labores que niegan su dura condición, obras de exquisita belleza y artificio en metales preciosos, más que bandeja, según el tipo del Renacimiento, parece bécico escudo que en lugar de egida espantosa y escenas de bárbaras hazañas, lleva el busto que simboliza las glorias de nuestra lengua y representaciones de la gran creación cervantina, por la que hoy triunfamos en las contiendas pacíficas de la civilización.

Esta bandeja ha salido de un taller madrileño, pero es toledano, porque don Carlos Muñoz y Merchan, a quien se debe, es un antiguo artífice de la Fábrica de Armas, establecido hace años en Madrid, cultivador de las artes del hierro tal como se entienden en su ciudad y cuyo gusto se hizo contemplando las grandes obras de Berruguete, Guas, Villalpando, Céspedes y Egas.

Es de un metro de diámetro, y está dividida en tres partes. La central, de plata, consiste en un medallón convexo de veinte centímetros de diámetro con el busto de Cervantes en alto relieve,

rodeado de una corona de laurel sobre faja plana. La media, cóncava, con vigorosas labores, de Renacimiento y, como la corona de laurel, cubiertas de oro mate y brillante, y doce representaciones de pasajes del «Quijote» en plata repujada de cuatro centímetros por seis; y la exterior, plana, con labores del mismo estilo y veintinueve representaciones del «Quijote» del mismo tamaño y metal y el escudo de la nación en lo alto.

Separa la zona media de la externa un robusto cordón dorado de hojas y semillas que traza brillante círculo y permite distinguir sin confusiones las dos fajas que rodean el grandioso busto de Cervantes.

Este es de lo mejor que he visto por la propiedad de los rasgos y el carácter ideal é imaginativo que armonizan con las creaciones quijotescas circundantes.

La sistemática agrupación de hojas en la corona de laurel quizá adolece de monotonía, pero es de mucho efecto decorativo. Debajo lleva tintero damasquinado en la chapa de hierro, pluma de plata, y un libro en cuyas hojas va incrustada en reducidísimo extracto la Biografía de Cervantes y tres versos de Amadís en que canta las glorias de don Quijote y de su tierra.

En los doce pasajes del «Quijote» que lleva la zona central recibidos sobre vigorosas cartelas doradas con enlaces de figuras y hojas, y los veintinueve de la exterior sobre cartelas distintas de las anteriores, representanse los más importantes sucesos de su vida.

Todas estas obras de expertísimo repujador son notables y el mayor número exquisitas. Desde el altísimo relieve casi el bulto, van en gradación sutil consignadas en el precioso metal las locuras del ínclito manchego con elegancia y en tono dignos de la cortesía del fino amador de Dulcinea.

Sobre el hierro, con su color natural, que sirve de fondo, y el dorado de las labores un tanto barrocas, realzan vigorosamente el medallón del centro las treinta y tres leyendas y el escudo, en plata oxidada de un blanco mate y sin reflejos.

La impresión que produce es fuerte, ruda y refinada a la vez. Una especie de agrio celibaterismo, un gongorismo resonante, sobre los que resplandecen los símbolos de esa espléndida flor de cultura que se llama el «Quijote».

Y ahora, viejo artífice toledano. Carlos Muñoz, que por tu traza y culto a las prodigiosas invenciones que hacen de tu ciudad mansión predilecta de imaginativos y artistas, no eres más que un antiguo; que durante cuatro años gastaste el tiempo, el haber y el robusto caletre en continuo colóquio con tu gran amigo D. Quijote, ensancha el pecho, pues eres otro que tal. Si no encuentras remuneración a tus afanes, has puesto honoroso fin y remate a una atrevidísima aventura; aquí empresas de esta índole no pueden acometerse más que con el pensamiento en el renombre y en la gloria.

Francisco Alcántara.

### EL REY DE ESPAÑA

Nos limitamos a traducir textualmente cuanto ha escrito la prensa parisien llegada ayer a esta ciudad, acerca del Rey de España.

*Le Figaro*: «Circular el rumor del matrimonio de S. M. Alfonso XIII con la princesa Leonora María Inmaculada, hija del archiduque Esteban. La cuestión de este matrimonio se resolverá pronto. La joven princesa, que es prima carnal del Rey tiene la misma edad que éste, habiendo nacido el mismo año.

Después de su visita a París, el Rey se dirigirá a Cannes, donde se encuentran actualmente los archiducos con su hija, a bordo de su yacht *Rosasha*.

*L'Echo de Paris*: «Después de las proyectadas visitas del Rey de España al presidente de la República francesa y al Rey de Inglaterra, se proyectó un viaje de don Alfonso XIII a Roma.

—Pues bien, la única dificultad consiste en haber a las manos una traición de Mr. de Choiseul, añadió Bálamo con seguridad y de presentarla de un modo claro, preciso y palpable a S. M.

El mariscal se tendió en el sillón riéndose a carcajadas.

—Pues es nada menos que una friolera, exclamó. ¡Y no duda del éxito! ¡Coger a Mr. de Choiseul en flagrante delito de traición!... ¡Una bicoeca que digamos!

Bálamo permaneció impasible y esperó a que pasase el exceso de hilaridad del mariscal.

—Ea, dijo en seguida, hablemos con formalidad y recapitulemos.

—Sea así.

—¿No se sospecha que Mr. de Choiseul sostiene la rebelión del parlamento?

—Convenidos; pero ¿y la prueba?

—Una carta de Mad. de Grammont, ¿no es cierto, señor mariscal?

—Hechicero mío, mi buen hechicero, buscad una, exclamó madama Dubarry. Cinco años hace que lo estoy procurando; he gastado ciento veinte mil libras por año y no lo he conseguido.

—Porque no os habeis dirigido a mí, observó Bálamo.

—¿Cómo?

—Sin duda; si me lo hubiésteis dicho...

—¿Qué?

—Yo os hubiera sacado de apuroz.

—¿Vos?

—No tengo por que ocultarlo contestó Bálamo, con tanta lentitud como si estudiase su respuesta palabra á palabra: se me ha hecho esa revelación por una voz.

—Por una voz exclamaron a un tiempo el duque y la condesa. ¿Por una voz que sin duda os lo dice todo.

—Todo cuanto deseo saber.

—¿Y esa voz os ha enterado de lo que Mad. de Grammont ha escrito a su hermano?

—Os aseguro que sí, señora condesa.

—Es milagro...

—¿Y no lo creéis?

—A fé mía que no, conde, dijo el mariscal. ¿Como diablos pretendéis que crea uno cosas semejantes?

—¿Y las creéis si os digo lo que hace ahora el postillon que lleva la carta al ministro Choiseul?

—¡Ah! repuso la condesa.

—Yo creeré, respondió el duque si oigo la voz, aunque no ignoro que los hechiceros y nigrománticos se reservan el privilegio exclusivo de ver y oír todo lo que es sobrenatural.

Bálamo fijó la vista en Mr. de Richelieu con una expresión singular que estremeció la condesa, ocasionando a aquel egoísta cortesano un frío glacial en la nueca y en el corazón.

—Si, dijo después de largo silencio, sólo yo veo y oigo los objetos y a los seres sobrenaturales; pero cuando estoy con personas de vuestro rango, de vuestro talento, duque, y de vuestra hermosura, condesa, abro mis tesoros y los divido. ¿Os agrada que esa voz misteriosa que me revela todo?

—Si, contestó el mariscal apretando los puños para no temblar.

—Si, balbuceó la condesa temblando.

—¿Y la carta que desenterró el duque.

—Si, contestó el mariscal apretando los puños para no temblar.

—Si, balbuceó la condesa temblando.

—¿Qué es esto? preguntó la condesa devorándolo con la vista.

—Si, ¿qué es eso? repitió el duque.

—La carta que desenterró.

El conde, en medio del más profundo silencio,

—¿Lo queréis?

# LEGÍA "LA BALEAR,"

Es superior á sus similares, porque está preparada en caliente. Por esto, no deja bajos, residuos ni sedimentos. Otras legías llevan La Payesa; pero no son las verdaderas: solo lo es la "LEGÍA BALEAR,".

PEDIDOS: BOBIANS, 15

## VINO AÑEJO DE BINISALEM

DEL COSECHERO

### DON ANTONIO TERRASA

COSECHA 1890 Á 1'40 PTAS. LITRO

NOTA.—Precios convencionales al por mayor según la importancia del pedido.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN PALMA

COLMADO LA PROVIDENCIA - VICENTE POMAR

ta, 4.000—Quinta, 3.500.—Sexta, 3.000

Art. 17. Los escalafones de profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas Normales, constarán de tres categorías: una de entrada, con 1.000 pesetas de gratificación; otra de ascenso, con 1.500, y otra de término, con 2.000.

Art. 18. Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de Escuelas Normales, se dividirán en tres secciones independientes, á saber: Sección de Letras, sección de Ciencias y sección de Pedagogía.

Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas Normales de maestras, tendrán una sección más para las enseñanzas de Corte y Labores.

Art. 19. Los profesores de Dibujo disfrutarán una gratificación anual de 2.000 pesetas, y de 1.000 los de Religión y Moral, Francés y Música y Canto.

Art. 20. El ingreso en el profesorado de las Escuelas Normales se verificará por la última categoría de la sección respectiva, siendo necesario para ello estar en posesión del título correspondiente, contar por lo menos veintidós años de edad y figurar en el escalafón de aspirantes que se formará previas las pruebas de aptitud que determine el reglamento.

Art. 21. Las vacantes de una categoría ascenderán entre los profesores de la categoría inmediata inferior, previas las pruebas de aptitud y que al efecto se determinen.

Art. 22. El profesor de Religión y Moral será nombrado de real orden, á propuesta en terna del prelado diocesano.

Art. 23. Los nombramientos de profesora auxiliar de Escuelas Normales, se harán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, previas las pruebas de oposición que determine el reglamento.

Art. 24. Los nombramientos de directores y secretarías de Escuelas Normales se harán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 25. Los directores y directoras de Escuelas Normales disfrutarán 500 pesetas de gratificación anual, y 250 pesetas los secretarías y secretarías.

Art. 26. Los estudios para el grado normal de primera enseñanza se establecerán en las Escuelas Normales de Maestras de Madrid.

Art. 27. Los estudios para el grado normal de maestros durarán dos cursos académicos, distribuidos de la manera siguiente:

#### Estudios comunes

Primer año: Psicología, Lógica y Ética.—Organización escolar comparada.—Historia de la pedagogía.—Ampliación del Francés.

Segundo año: Religión y Moral.—Teoría general de la educación.—Prácticas de educación y enseñanza.—Ampliación del Francés.

#### Sección de Letras

Primer año: Lengua castellana.—Geografía política y descriptiva.—Historia de la civilización.—Historia y teoría de las Bellas Artes.

Segundo año: Elementos de Literatura.—Geografía política y descriptiva.—Historia de la civilización.—Historia y teoría de las Bellas Artes.

#### Sección de Ciencias

Primer año: Aritmética y Álgebra.—Física.—Química.—Historia Natural.

Segundo año: Geometría.—Física.—Química.—Historia Natural.

Sección de Labores para el grado normal de maestras

Primer año: Corte.—Labores.

Segundo año: Corte.—Labores.

Art. 29. El estudio del Francés en el grado normal tendrá por objeto la perfección del conocimiento de este idioma mediante lectura y traducción de obras escogidas de Pedagogía y continúo ejercicios de composición oral y escrita.

La enseñanza de la Geometría del grado normal comprenderá la Geometría plana y la Física, comprenderá la Física del globo y nociones de Meteorología y la Historia Natural, elementos de Geología.

Art. 29. En el grado normal de maestros y maestras se darán cursos libres, para la educación de niños anor-

## Leyes, decretos y circulares

### LOS DECRETOS SOBRE ENSEÑANZA

He aquí el relativo á Escuelas Normales:

#### Real decreto

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Escuelas normales, tanto de maestros como de maestras, tendrán todas la misma categoría y no podrán conferir más que un título, que será el de maestro de primera enseñanza.

Art. 2.º Las Escuelas Normales de Madrid podrán otorgar además el título de maestro ó maestra de primera enseñanza Normal.

Art. 3.º El título de maestro de primera enseñanza da aptitud legal para desempeñar Escuelas públicas de cualquier categoría que sean, y el grado normal la da igualmente para ejercer el Profesorado de Escuelas Normales en la sección respectiva, y para desempeñar los cargos de inspector de primera enseñanza y regente de la Escuela práctica.

Art. 4.º Para matricularse en las Escuelas Normales, así de maestros como de maestras, se requiere tener la edad de quince años cumplidos y ser aprobado en exámenes de ingreso.

Art. 5.º El examen de ingreso en las Escuelas Normales constará de un ejercicio escrito y de otro oral sobre Doctrina cristiana é Historia Sagrada, lectura y las demás enseñanzas obligatorias de las Escuelas primarias.

Art. 6.º Los estudios para maestros de primera enseñanza durarán cuatro cursos académicos, y comprenderán las materias siguientes:

#### Primer curso

Religión Moral.—Lectura y Escritura.—Aritmética.—Física.—Geografía de España.—Música y Canto.—Dibujo.—Pedagogía.

#### Segundo curso

Religión y Moral.—Lengua castellana.—Aritmética y Álgebra.—Química.—Geografía Universal.—Música y Canto.—Dibujo.—Pedagogía.

#### Tercer curso

Nociones de Economía.—Lengua castellana.—Geometría.—Historia Natural.—Historia de España.—Francés.—Dibujo.—Prácticas de enseñanza.

#### Cuarto curso

Derecho usual y Legislación escolar.—Nociones de Literatura castellana.—Geometría.—Agricultura.—Historia Universal.—Francés.—Dibujo.—Prácticas de enseñanza.

Art. 7.º En los programas de Dibujo, Labores, Geometría, Física, Química, Historia natural y Agricultura, se incluirán trabajos manuales que tengan relación con dichas enseñanzas.

En los estudios de Ciencias físicas y naturales se harán cuantas aplicaciones sean posibles á la higiene escolar y doméstica; el curso de Física comprenderá Física del globo y Meteorología; la Historia Natural, nociones de Geología, y el segundo curso de Geometría, elementos de Geografía astronómica.

El primer curso de Pedagogía irá precedido de un resumen de Fisiología y Psicología del niño.

Art. 8.º En las Escuelas Normales de Maestras se estudiará, además, corte y labores en los cursos segundo y tercero de la carrera, é higiene doméstica

en el cuarto curso, en sustitución de la enseñanza de la Agricultura.

En dichas Escuelas las nociones de Economía serán de Economía doméstica, y parte de la enseñanza del dibujo tendrá aplicación á las de corte y labores.

En las Escuelas Normales de Maestras se darán además, con carácter libre, las enseñanzas de Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble.

Art. 9.º Todas las enseñanzas, así de las Escuelas Normales de Maestros como de Maestras, tendrán carácter experimental, práctico y de aplicación; ejercitarán las facultades naturales del alumno, procurando su colaboración activa en la enseñanza y tenderán á fortalecer su revocación.

Las enseñanzas que duren más de un curso se darán siempre en orden cíclico.

Art. 10. En cada Escuela Normal de Maestros habrá cinco profesoras numerarias y uno de Religión, los profesores encargados de Francés, Dibujo, Música y Canto y Práctica de enseñanza.

Habrán además en cada una de dichas Escuelas dos profesores auxiliares.

Art. 11. En las Escuelas Normales de Maestras habrá además una profesora numeraria y otra auxiliar para la enseñanza de Canto y Labores; pero algunos estudios del Magisterio y los de Comercio para la mujer podrán ser confiados á profesores y catedráticos de otros establecimientos oficiales, con la gratificación de 1.000 pesetas.

Art. 12. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán á su cargo los siguientes grupos de enseñanza:

1.º Lectura y Escritura, Lengua castellana, dos cursos, y Nociones de Literatura castellana.

2.º Geografía de España, Geografía Universal, Historia de España é Historia Universal.

3.º Pedagogía, dos cursos, Nociones de Economía y Derecho usual y Legislación escolar.

4.º Aritmética, Aritmética y Álgebra y Geometría, dos cursos.

5.º Física, Química, Historia natural y Agricultura.

Art. 13. Las enseñanzas de religión y Moral, Francés, Dibujo y Música y Canto, estarán á cargo de profesores especiales, y las prácticas de enseñanza se encomendarán al regente de la Escuela agregada.

Art. 14. Los profesores auxiliares estarán adscritos según las secciones en que se dividen los estudios, suplicando, cuando sea necesario, uno á los profesores del cuarto y quinto grupos.

Art. 15. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán obligación de dar dos clases diarias, y cada año redactarán una Memoria sobre puntos relacionados con las enseñanzas de su cargo.

Será además obligatoria la extensión normal para todo el profesor de las Escuelas Normales, y las Juntas de profesores organizarán paseos y excursiones escolares con fines higiénicos y pedagógicos, y conferencias y lecturas públicas, no sólo en el local de la Escuela, sino también en las Escuelas de adultos, en los Circulos de obreros y en abricas, talleres y grandes Centros comerciales.

Art. 16. Todos los profesores y profesoras de Escuelas Normales figurarán en los escalafones, uno para cada sexo, divididos en categorías, con el sueldo que á continuación se expresa:

Primera categoría, 0.500 pesetas.—Segunda, 6.000.—Tercera, 5.000.—Cuar-

ta, 4.000—Quinta, 3.500.—Sexta, 3.000

# Herniados quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, permaneciendo únicamente el jueves próximo día 13, en la Fonda del vapor—Veri 19—el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, quien prácticamente demostrará á cuantos quebrados se le presenten, que toda clase de hernias se contienen y CURAN mediante los maravillosos aparatos de su invención, que además de reunir todas las virtudes curativas, tienen la inmensa ventaja de que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usar tan perfeccionados aparatos los cuales son recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos.

Herniados, si queréis encontrar alivio instantáneo seguido de una curación pronta y radical de vuestros males no dejéis de visitar á dicho especialista: Folletos y consultas GRATIS para todo el mundo.

Talleres y consultorio en Barcelona, Unión 13.  
NOTA: Téngase presente que el especialista Sr. Torrent estará en Palma únicamente el jueves día 13 del corriente, en la Fonda del Vapor, Calle de Veri, 19.

males, y con el mismo carácter cursos de Taquigrafía y Mocanografía en el grado normal de maestras.

Art. 30. Para matricularse en el grado normal es preciso tener aprobada la revalida de maestro de primera enseñanza ó de maestro de primera enseñanza superior.

Art. 31. Las clases del grado normal no pasarán nunca de treinta alumnos.

Art. 32. Se incluirá en el presupuesto de gastos del Estado una cantidad alzada que sea suficiente para sostener treinta pensiones de 60 pesetas mensuales, durante los dos cursos del grado normal, de maestros, y otras treinta pensiones para alumnas del grado normal de maestras.

Art. 33. Los alumnos que tengan aprobada la revalida del grado normal podrán ingresar en los escalafones del profesorado normal y en el de las inspecciones de primera enseñanza, previas las pruebas de aptitud especial que determinan los reglamentos.

Art. 34. Además de los profesores numerarios y encargados de las enseñanzas especiales del grado normal, habrá tres profesores auxiliares afectos, respectivamente, á las secciones de Pedagogía, de Letras y de Ciencias.

Para el grado normal de maestras habrá además una profesora auxiliar agregada á la sección de Labores.

Art. 35. Los profesores y profesoras del grado normal disfrutarán una gratificación de 2.000 pesetas anuales y 1.500 los profesores y profesoras auxiliares.

Art. 36. Los nombramientos de profesores numerarios y auxiliares del grado normal se harán libremente por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, siempre que recaigan en personas que hayan dado pruebas de reconocida competencia sobre la enseñanza que se les encomienda, debiendo publicarse en la Gaceta de Madrid el nombramiento del interesado y el extracto de su hoja de méritos y servicios.

Estos nombramientos serán valederos por cinco años.

Art. 37. Los profesores del grado normal podrán utilizar el material científico de cualquier centro docente oficial de Madrid, poniéndose para ello de acuerdo con los jefes de los establecimientos.

Art. 38. Los alumnos de las Escuelas Normales y del grado normal continuarán abando en mérito los derechos de examen que establecen las disposiciones vigentes, y cantidad recaudada por este concepto se invertirá en el fomento de la enseñanza de los respectivos centros docentes, según se determine en las disposiciones reglamentarias.

Art. 39. Continuará rigiendo en las Escuelas Normales y en el grado normal, el régimen vigente para exámenes de prueba de curso y revalida, salvo las disposiciones especiales que dicte el reglamento.

Art. 40. Los profesores y profesoras de Escuela Normal serán jubilados á los setenta años de edad.

Art. 41. Se suprime el aumento de sueldo por quinquenios para los profesores y profesoras de Escuelas Normales.

Art. 42. Quedan suprimidos los estudios del Magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Quedan igualmente suprimidos los certificados de aptitud y de aptitud pedagógica.

Art. 43. Queda prohibido hacer nombramiento con carácter transitorio para las Escuelas Normales, sea cualquiera la denominación que se les des.

Igualmente queda prohibido toda declaración de derechos sobre nombramientos fundados en disposiciones anteriores.

Art. 44. Se creará una Escuela Normal de Maestros en las islas Canarias y otra en las Baleares, y se elevará de categoría la Normal de Maestras de Canarias.

Art. 45. Las Diputaciones que tratan de crear Escuelas Normales, lo solicitarán del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para disponer las condiciones en que deban establecerse.

Art. 46. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado el este decreto.

#### Disposiciones transitorias

1.º Se incluirán en el próximo presupuesto del Estado las Escuelas Normales Superiores que figuran en el vigente.

2.º Los Diputaciones provinciales de las poblaciones donde, por virtud de este decreto, se conserven ó se creen Escuelas Normales de maestros y maestras, vendrá obligados á contribuir á su sostenimiento y á procurar locales donde se alojen, en la misma forma que lo hacen actualmente.

3.º Hasta tanto que no haya maestros de primera enseñanza normal, con arreglo al nuevo plan de estudios, todas las plazas de profesores de Escuelas Normales se proveerá por oposición, pudiendo tomar parte en ellas los maestros de primera enseñanza normal y los de primera enseñanza superior, con arreglo al plan de estudios de 17 de Agosto de 1901.

Los maestros de primera enseñanza normal que obtengan sus títulos con arreglo al nuevo plan de estudios, ingresarán, mediante pruebas de aptitud que determinará el reglamento, en un escalafón de aspirantes para cubrir vacantes en la forma que el mismo reglamento establezca.

4.º Los profesores y profesoras de Escuelas Normales que deban figurar en el escalafón con sueldo inferior al que actualmente disfrutan, percibirán la diferencia hasta que ingresen en una categoría cuyo sueldo sea igual ó mayor que el actual de los interesados.

5.º Los profesores y profesoras de Escuelas Normales que hayan obtenido sus nombramientos en propiedad sin el requisito de la oposición, habrán de dar las pruebas de aptitud que determine el reglamento para poder disfrutar de los derechos y beneficios que concede este decreto.

6.º Quedarán en suspenso hasta la implantación de esta reforma todas las oposiciones á Escuelas normales, cuyos opositores no hayan sido llamados á practicar ejercicios, y todos los concursos de los cuales no se haya formulado propuesta.

7.º Este decreto comenzará á regir desde 1.º de Septiembre próximo, y los gastos que ocasionese desde esta fecha hasta fin del año actual el planteamiento de esta reforma, se abonará mediante á concesión de un crédito especial.

Dado en Palacio á treinta de Marzo de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Reduccion de derechos á trigos y harinas

He aquí el texto del real decreto que mañana publicará la Gaceta.

Artículo 1.º A partir del día de la publicación de este decreto, se reducen á cuatro pesetas por 100 kilogramos, los derechos de arancel de los trigos y á siete pesetas también por 100 kilogramos, los derechos de las harinas que se importen del extranjero. Esta reducción regirá interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas en Castilla los 100 kilos, para lo cual se deberán tener en cuenta como reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos. Cuando descienda de este tipo sin bajar de 27 pesetas las 100 kilogramos, se restablecerán los derechos señalados en la ley

El Soberano pensaba visitar sucesivamente el Quirinal y el Vaticano, pero las gestiones practicadas para esto por la diplomacia española no han dado resultado. A la Santa Sede no ha precedido bien la visita del Rey de España en esta forma. En consecuencia, Alfonso XIII ha renunciado definitivamente á su proyecto.

## MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros organizados en esta capital proponen celebrar la Fiesta del Trabajo Universal, el 1.º de Mayo.

La víspera se celebrará en el Centro Obrero una velada literaria, en la que usarán de la palabra varios compañeros para explicar la significación de la paralización del trabajo en todo el mundo en este día.

El día de la fiesta por la mañana, á las seis, diana por una banda de música que recorrerá las principales calles de la ciudad y el arrabal.

Más tarde un meeting que no sabemos á que hora y punto fijo se celebrará, pues se ha de solicitar el local de la Lonja por segunda vez á la Diputación Provincial y algún otro al Ayuntamiento. A la salida del meeting se celebrará una manifestación yendo á la cabeza la Comisión que se nombrará al efecto para hacer entrega de las conclusiones del acto que consistirán: la petición de la jornada de ocho horas y legislación obrera, al Ayuntamiento y Gobernador para que á la vez éste les remita al Gobierno Central.

Por la tarde tendrá lugar una gira campestre al sitio pintoresco conocido por La Pradera en el Terreno.

Estos son los actos que los obreros de esta ciudad se proponen celebrar, siendo excusable el decir que todos ellos serán llevados á cabo con el mayor orden y armonía.

En los días 8 y 9 de este mes se celebrará en el Centro Obrero de esta capital el III Congreso de la Federación de Sociedades Obreras de las Baleares.

Hoy, sábado, 8, se hará la apertura del Congreso y se procederá á la constitución de mesas de discusión.

En el orden del día figuran varias proposiciones de las sociedades federadas.

Asistirán delegados de las sociedades obreras de Palma, Marratxí, Llinchmayor, La Vileta y otros.

## Á los ciudadanos

Disponiendo la ley electoral que las reclamaciones para ser incluidos en el Censo, se hagan en el tiempo que media del 1.º al 20 del presente mes de abril, los Circulos Liberal y Conservador advierten á sus correligionarios, que tomarán diariamente, nota de cuantas reclamaciones quieran hacerse para presentarlas dentro del indicado plazo; debiendo advertir que tienen derecho á figurar en el Censo electoral todos los varones de veinticinco años que cuenten dos de residencia en esta capital y se hallen en el goze de sus derechos cíviles.

## EL "SEGURO SOCIAL,"

### Institución de Seguros sobre Enfermedades

Esta Sociedad es una de las mejores para sus asegurados y la mejor prueba de ello es que, durante el periodo epidémico de la enfermedad titulada Catarro Grippal, existiendo gran número de enfermos en la misma no ha suspendido sus pagos, en los puntos que están bajo la dirección de don Agustín M. Roche.

Oficinas en Palma: Misión, 23, Tienda

## Academia de Francés

CLASES particulares y á domicilio; sistema práctico para los aspirantes á Academias Militares y demás carreras.

Informarán: Merced, 7, 2.º

## CARRERAS MILITARES

### PREPARACIÓN EN UN AÑO

Academia dirigida por los primeros tenientes

Don Ezequiel Lope y Don Jaime Riera

con el concurso de varios oficiales del Ejército.

Informés: Pelaires, 35-2.º

—Si.

—¿De veras?

—Si, mil veces si.

—Pues pecho al agua. Siento mucho decirlo, señor conde, pero el hecho es que hoy nada divierte á S. M. La idea no es mia, sino de madama de Maintenon.

—Nada hay en ella que pueda herirme, duque, dijo Mad. Dubarry.

—Tanto mejor y me felicito por ello: por consiguiente será preciso que el señor conde que fabrica elixires tan preciosos...

—Fabricáse uno, dijo Bálamo, que despertase en el rey la facultad de poderse divertir.

—Justamente.

—Vamos, señor duque, eso sería remontarnos á la infancia del arte, al a, b, c, del oficio, un charlatán cualquiera puede encontrar un filtro.

—Cuya virtud, repuso el duque, pueda ponerse á cuenta del mérito de la condessa.

—Duque! exclamó ésta.

—Ah! Ya sabía yo que al fin os habíais de enfadar; pero al fin vos lo habeis querido.

—Monseñor, replicó Bálamo, habeis tenido razón; la señora condessa se ruboriza; pero como decíamos poco hace, aquí no se trata de heridas ni de amor. Me parece excusado advertiros que con un filtro no desembrasaréis á la Francisca de la persona de Mr. de Choiseul. En efecto, aunque el rey amase diez veces más de lo que ama á la señora condessa, lo cual tengo por imposible, Mr. de Choiseul conservaría en su ánimo el prestigio y la influencia que la señora condessa ejerce en su corazón.

—Es cierto, respondió el mariscal; pero ese era nuestro único recurso.

de 14 de Marzo de 1904, y cuando el precio del pan descienda de 20 pesetas los mismos 100 kilogramos, se restablecerán los derechos del arancel a la sazón vigente.

Art. 2.º Los derechos a que se refiere el artículo anterior se aplicarán a los cargamentos de trigo y harinas que lleguen a España desde el día de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, a los que estén pendientes de despacho en dicho día y no hubiesen sido levantados del muelle, a los que estén en los depósitos y a los que disfruten de almacenaje con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

### LAS SUBSISTENCIAS

**Concurso de la Sociedad de Amigos del País.**

La junta directiva de la Sociedad «Económica de Amigos del País» en vista del problema de las subsistencias trató de organizar un concurso.

Los temas propuestos y que deben abarcar las memorias que se presenten al concurso son los siguientes:

I Causas motivadoras del encarecimiento de las subsistencias en la isla de Mallorca; así en orden a los llamados artículos de primera necesidad como en cuanto a los restantes géneros.

II Estudio y estadística de los efectos que el encarecimiento de las subsistencias ha producido en la clase trabajadora y posibles consecuencias para el porvenir: todo con referencia a esta isla.

III Medios de remediar desde luego los primeros, prevenir las segundas y llegar en plazo breve al abaratamiento.

La Sociedad pedirá su apoyo al Ayuntamiento y a la Diputación y ofrecerá un premio en metálico al autor del trabajo que resulte premiado, ofreciéndole el título de socio de mérito y un número de ejemplares impresos del folleto.

### MILITARES

**Pensión.**—Le ha sido concedida una de 7,50 pesetas mensuales al cabo licenciado del ejército Miguel Pascual Gelabert, por una cruz del Mérito Militar que posee.

—A Doña Indalecia Matilde Vicens de Garay, huérfana del comandante Don Pedro Vicens Andreu, la pensión anual de 1200 pesetas, que percibirá por la Delegación de Hacienda de Baleares.

—Esta tarde debe quedar ya ultimado el altar, que con motivo de la jura de la bandera, se está levantando ha ce tres días en el glacis de Sta. Catalina.

Según se nos la dicho por varios oficiales, el acto de la jura tendrá lugar el lunes, 10 del actual, a las 11 de la mañana.

### ORDEN DE LA PLAZA para el 9 de Marzo

**Parada.**—Regimiento de Palma.

**Jefe de día.**—Comandante del Batallón de Inca D. José Gabrinyet.

**Hospital y provisiones.**—Segundo y último capitán de la Comandancia de Artillería.

**Vigilancia por la plaza.**—El Regimiento de Palma.

### Buques de guerra

**«Flavio Giora»**

Sobre las once y media de anoche dejó caer anclas la corbeta de guerra «Flavio Giora» de nacionalidad italiana.

Es de esbelto corte; ha estado otras veces en nuestro puerto; va tripulado por 416 individuos; monta 17 cañones; es escuela de guardias marinas; va al mando del comandante Sr. Albenza Cap Gasparro.

Esta mañana, a las ocho, ha saludado a la plaza con 21 cañones que ha sido contestado con igual número de disparos por la batería de San Pedro.

En una falua han pasado a tierra el comandante del buque, acompañado de sus ayudantes, con objeto de visitar a nuestras primeras autoridades.

Permanecerá algunos días en nuestro puerto, continuando luego su viaje de instrucción.

### LA SEQUIA

**ROGATIVAS**

Se ha publicado un número extraordinario del «Boletín Oficial» de este Obispado en el que se inserta una circular de nuestro Ilmo. Prelado, ordenando oraciones y rogativas para obtener el beneficio de las lluvias.

Dice así la circular:

«Viéndose adigida también esta isla por la general sequía que hace inminente la pérdida de los deseados frutos en muchas comarcas de nuestra España, y siendo necesario que en la pública y común tribulación, sean públicas y comunes igualmente las súplicas que elevemos al cielo para impetrar la clemencia del Todopoderoso; hemos dispuesto lo siguiente:

1.º En todas las Misas, rezadas y cantadas, en que no lo prohiba la rubrica, se dará la oración *Ad petendam pluviam*.

2.º Recomendamos a todos los Reverendos Párrocos y Economos, Vicarios in capite y Rectores de iglesias, que celebren rogativas en la forma más oportuna, y siempre según los ritos señalados ó aprobados por la Santa Madre Iglesia.

3.º Damos Nuestra licencia para que en los actos recomendados, pueda exponerse solemnemente el Santísimo Sacramento.

4.º Las prescripciones y licencias anteriores durarán hasta que sean derogadas por Nos expresamente.

Dada en Palma, día 6 de Abril de 1905.

¡Pedre, Obispo de Mallorca.»

### Fotografía directa de los colores

Desde 1891, en que Mr. Lippmann hizo conocer su descubrimiento para la reproducción directa de los colores por medio de la fotografía, se ha practicado muy poco su procedimiento, tal vez porque se le considera muy difícil y fuera del alcance del aficionado. Si se atiende únicamente a lo que cifra su ambición únicamente en apretar un botón para obtener el retrato de algún amigo, durante los ocios veraniegos, es indudable que sería justificado el temor de no obtener éxito en la aplicación del procedimiento. Pero felizmente, existen entre los aficionados, no pocos espíritus más pertinaces, entre los que se podrían reclutar adeptos del procedimiento de Mr. Lippmann.

Aquellos a quienes asusta la necesidad de proveerse de un pequeño material especial, que consiste en un *chassis* de mercurio, pueden tranquilizarse, pues Mr. E. Rothé, acaba de descubrir que se puede prescindir de esto, y ha comunicado su descubrimiento a la Academia de Ciencias.

Examinada la diferencia de tinte que presenta un espectro obtenido por el procedimiento de Lippmann, según que se le mire por el anverso ó por el reverso, Mr. Rothé llegó a la conclusión de que la débil capa de aire que existe entre la superficie sensible y el mercurio, bastaría para producir el fenómeno de las interferencias. Suprimió, pues, el espejo de mercurio y utilizó como superficie reflejante, la de separación gelatina-aire. El experimento justificó sus previsiones. Obtuvo un *cisé* que reproducía los colores del modelo, colocando en un aparato común una placa sensible, teniendo cuidado de volver hacia el objetivo el lado del vidrio y enfocando un tiempo suficiente.

No puede usarse cualquier placa: es necesario prepararlas; pero, como veremos más adelante, esta preparación está al alcance de todo operador cuidadoso. El tiempo de enfocamiento (*de pose*), exigido por el procedimiento Rothé, es, naturalmente, mucho más largo que si se empleara el espejo de mercurio, puesto que sólo una pequeña parte de los rayos luminosos que atraviesan la capa de aire es reflejada por ésta para producir las interferencias.

La fotografía del espectro de una lámpara de arco, exige unos 15 minutos, más ó menos; para otros objetos, como ser: una rama de acabo, ramilletes, pájaros embalsamados, etc., presentados por Mr. Rothé a la Academia, la exposición al foco ha variado entre media hora y dos horas, según que el objeto estaba más ó menos expuesto a la luz. Estas fotografías son mucho menos brillantes que las obtenidas con el espejo de mercurio; pero todos los colores, desde el anaranjado al violeta, se reproducen con fidelidad.

Existe, pues, un procedimiento interesante para los aficionados, el que, como no necesita aparatos especiales, puede ser ensayado fácilmente. Pero estamos seguros que, después de haber obtenido pruebas por este procedimiento, el aficionado no vacilará en ensayar el *chassis* de mercurio, que se abrevia considerablemente la *pose* y reproduce con más brillo los colores. En uno como en otro caso, es necesario emplear placas, cuya emulsión sea transparente y no lechosa, como las placas comunes. Los señores Lumiere y Valenta han publicado fórmulas que permiten obtener una emulsión transparente al gelatino-bromuro, pero no se encuentran placas ya preparadas, en el comercio, porque su conservación no es posible más que por algunas semanas.

Es preciso, pues, que las prepare uno mismo, lo que no es muy complicado. Se disuelve al baño María 4 gramos de gelatina endurecida, en 90 centim. cúbicos de agua y se agregan 53 centig. de bromuro de potasio. Se lleva eufonencia esta emulsión a un laboratorio iluminado muy débilmente por una lámpara de luz inactiva. Cuando la temperatura haya llegado a 32 grados, se agregan 75 centig. de azotato de plata pulverizado, que se disuelve previamente en 10 centim. cúbicos de agua destilada, y se agita la mezcla durante uno ó dos minutos. Para hacer isocromática la emulsión, se le agregan 3 centim. cúbicos de una solución alcohólica de cianino, al 1 por 500, y 10 centim. cúbicos de una solución alcohólica de rojo glúcido igualmente al 1 por 500.

Ya no queda más que filtrar a través del algodón de vidrio, y extender la emulsión sobre las placas de vidrio, tibias y bien restregadas, dejándolas secar después de plano, en la más completa oscuridad. Las placas así preparadas, pueden conservarse unas seis semanas. Para usarlas, es conveniente hacerlas sufrir una segunda sensibilización, como lo ha indicado Mr. Lumiere. Para esto se derrama sobre su superficie la siguiente solución:

Alcohol concentrado . . . 100 gramos.  
Azofato de plata . . . 05 gramos.  
Acido acético . . . . . varias gotas.

Se deja escurrir la placa, que se seca en pocos minutos. La sensibilidad aumenta al cabo de algunas horas; pero a las doce horas, la placa empieza a gastarse. Será conveniente, pues, no sensibilizar sino 4 ó 5 horas antes de emplearse las placas. El desarrollo aconsejado por Lippmann, es el amido, de fórmula Lumiere, pero muy diluido. Se debe obtener una imagen muy tenue, que se refuerza por medio de bicloruro de mercurio y de un segundo desarrollo al amido. Esta operación de reforzar la imagen, es igual para los *cisés* comunes.

Desde el punto de vista práctico, el procedimiento indicado por Mr. Rothé nos parece interesante, sobre todo, porque anima a los aficionados a ensayar el procedimiento de Lippmann, que es el único que reproduce con más brillo y fidelidad, las imágenes en colores, y con una *pose* bastante corta.

### La Jura de la Bandera

El lunes definitivamente tendrá lugar en la explanada de Santa Catalina el solemne y conmovedor acto de la jura de la Bandera por los nuevos reclutas recientemente incorporados al Ejército.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana.

Las fuerzas, que estarán mandadas por el Excmo. Sr. General Gobernador, formarán tres lados de un rectángulo, en cuyo cuarto lado se colocará el altar, estableciéndose del siguiente modo:

Carra frente al altar.—En la extrema izquierda dos secciones de artillería de plaza en columna de secciones; a continuación una sección de la compañía de Telégrafos, en columna de divisiones; dos compañías de a tres secciones del Regimiento Infantería de Palma, en masa; una compañía de a dos secciones del Inca, en columna de compañía; una sección de Carabineros, en columna de pelotones, y un pelotón de la Guardia Civil: Las escuadras, bandas y música cuatro pasos a la izquierda de sus Cuerpos, con intervalos entre éstos de diez pasos. La línea así constituida se extenderá paralelamente a la carretera de Ronda de poniente, alineándose por la extrema derecha de la fuerza del Regimiento de Palma, la que se situará frente al altar y su primera fracción a 16 metros de la cuneta del glacis.

Carra lateral izquierda.—Los reclutas del Regimiento de Palma, en columna de secciones con el frente cinco metros a retaguardia de la última hilera de la derecha de la cara frente al altar y con el guía izquierdo cinco metros delante de la prolongación de la 1.ª fila de la cara últimamente citada. A continuación otra columna de a cuatro constituida por los reclutas de la Comandancia de Ingenieros; a su derecha otra en igual formación comprendiendo los reclutas del Escuadrón, Administración y Sanidad militar. En la extrema derecha los reclutas de la Comandancia de Artillería, en columna de secciones. Los intervalos entre las expresadas cuatro columnas serán de diez pasos, alineándose por la izquierda.

Carra lateral derecha.—Las banderas del Regimiento de Palma y Comandancia de Artillería frente al centro de las columnas constituidas por los reclutas de aquellos cuerpos y a la altura de la extrema izquierda de la cara frente al altar, dos pasos detrás las escoltas, ocho pasos delante del centro de las banderas, el Comandante Mayor del Escuadrón de Mallorca, a caballo, los Capitanes Ayudantes junto a sus banderas.

Cinco metros detrás de la línea de las escoltas el Escuadrón de Mallorca en línea con sus trompetas y batidores a la izquierda.

La misa se celebrará a las once diciéndose, por el Teniente Vicario castrense, a cuyo fin a las diez y media las fuerzas deberán estar en aquel lugar.

Terminada la misa, se colocará a la izquierda del Comandante Mayor ya citado, la bandera del Regimiento Infantería de Palma y a la izquierda de esta el Teniente Vicario, marchando seguidos por la escolta a colocarse a veinte metros frente al centro de la masa de reclutas, procediendo a lo que preceptúa el art.º 4.º título 9.º tratado III de las ordenanzas. Después volverá la citada bandera al puesto que antes ocupaba y se efectuará lo que previene el art.º 5.º del mismo título y tratado, para lo cual, los Ayudantes conducirán los reclutas ante las banderas y terminada la ceremonia, los volverán a los lugares que ocupaban. Los de Artillería y Caballería efectuarán lo prevenido en el art.º 5.º antes citado, ante la bandera de la comandancia de Artillería.

Durante la jura todas las fuerzas presentarán las armas y al pasar la bandera por su frente tocarán marcha.

Después de la jura, formarán las fuerzas en columna cerrada de secciones con seis pasos de distancia entre los Cuerpos sobre el camino de ronda, apoyando la cabeza en la plataforma del Rosario, para estar dispuestas a marchar en columna de secciones con distancias, llevando los guías a la izquierda, con objeto de desfilarse en columna de honor ante el Excmo. Sr. Capitán General que se colocará en la Lonja, dando frente al mar.

En el desfile, las fuerzas marcharán en el orden siguiente: Artillería, Ingenieros, Infantería, estos cuerpos llevarán sus reclutas a retaguardia y guardarán con los que les precedan distancias de cuarenta pasos; seguirán los Carabineros y Guardia Civil dejando veinte pasos de distancia; a continuación a diez pasos los reclutas de Administración y Sanidad Militar formando un pelotón; y por último, el Escuadrón de Caballería que conservará la distancia de cuarenta pasos.

Las fuerzas asistirán en traje de día festivo; los reclutas sin armas.

El día indicado, será considerado como festivo y se suministrará a las tropas un rancho extraordinario.

### Interesante

A quien desee conocer la manera de crearse en poco tiempo una posición lucrativa, honesta y legal.

Se remite gratis a quien lo pida.

Dirigirse por escrito a

B. S. C. V. III  
Palma de Mallorca.

### PÉRDIDA

Desde la calle de las Mifonas, Pelaires, Jo vellanos y Constitución, se ha extraviado una Mantilla velo.

Se gratificará al que la entregue en la calle del Conquistador núm. 41, Papelería de F. Soler.

### NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

(Dos secciones de telegramas: la primera expedida a las 19-30 de ayer, números 3017 a 3020 inclusivos; la segunda a las 7-45 de esta madrugada, números 3037 a 3045.)

#### La prensa

Todos los periódicos dan hoy extensos detalles de las entrevistas celebradas por los soberanos de Inglaterra y Francia y Alemania é Italia, transmitidas por las Agencias y los corresponsales.

Dan también preferencia en sus asuntos a los preparativos del viaje régio a las provincias de Levante.

El Correo dedica su editorial, como hace con frecuencia, a política internacional, tratando de la actitud de Alemania é Inglaterra ante la cuestión de Marruecos.

La Epoca se ocupa del conflicto de Andalucía defendiendo al Gobierno.

Diario Universal continúa tratando de la inactividad del gabinete y de la ineficacia de los remedios oficiales en lo tocante a la crisis del hambre en los campos andaluces.

El Correo Español hace resaltar que en las cifras del nuevo presupuesto de gastos aparecerá en el capítulo de clases pasivas un aumento de 150.000 pesetas. Cree que este aumento lo producen las cesantías que, por la resolución del Consejo de Estado, volverán a cobrar Amós Salvador, Gasset y otros exministros.

La Correspondencia en un suelto se hace eco de los rumores cada vez más acentuados sobre crisis que circular por los pasillos del Congreso y los círculos políticos.

#### El Rey Eduardo

A la hora fijada, llegó ayer mañana, viernes, a Marsella el Rey Eduardo, llegando el mismo tren real hasta el Muelle y al templete junto al que estaba amarrado el yatch *Victoria and Albert*. Allí estaban la Reina Alejandra, la Princesa Maud y el Príncipe de Dinamarca. El prefecto del Róiano y el Alcalde de Marsella cumplimentaron al Rey.

Inmediatamente se hizo a la mar el yatch real escoltado por un crucero y un torpedero de la marina británica.

En esta excursión, que durará un mes si las circunstancias no la modifican, el Rey Eduardo, irá al Egipto a examinar el gran pantano del Nilo que está construyendo una empresa.

Este año será el primero después de muchos que la Reina Alejandra no irá a Copenhague a las fiestas de familia de su padre el viejo rey Cristián.

A última hora dicen de Marsella que antes de zarpar el Rey Eduardo obsequió con un banquete a bordo de su yatch a la oficialidad de los buques de guerra ingleses que vienen escoltándole y sirviéndole desde que principió su crucero.

#### La cuestión política

¿Hay ó no hay crisis?

El conflicto escolar trae tras sí el problema político.

La crisis está latente desde que los estudiantes están en huelga.

El Gobernador de Madrid, señor Conde de San Luis, llevó a la comisión escolar al despacho del señor Villaverde, con quien conferenciaron extensamente. En su afán el Presidente de resolver este conflicto antes de emprender el viaje régio hizo promesas que llenaban las aspiraciones de los escolares, por lo cual la comisión anunció que el lunes se entraría en clase.

El Ministro de Instrucción Pública, señor Lacierva, que con objeto de ser aprobado por todo el Gobierno en el último Consejo se creyó desahogado y desautorizado y presentó inmediatamente la dimisión.

A ruego del Presidente que ofreció abandonar la retiro, el señor Lacierva, está retractado del señor Villaverde, que ha de atizar más el fuego entre los estudiantes inclinados ya por el buen camino, no ha hecho más que aplazar la crisis.

Sin embargo, los más pesimistas, vista la expectación reinante en todas partes, aseguran que esta se producirá hoy y se limitará a la sustitución ó reemplazo de Lacierva, ya que en visperas del Rey é Levante sería inoportuno examinar detenidamente la crisis y exponerse a sus consecuencias.

#### Los estudiantes

Siguen y persisten éstos en su actitud.

Han encontrado por fin, en las afueras, un local cerrado donde poder celebrar sus reuniones ya que se les negó San Carlos y los centros docentes.

Ayer se reunieron y se notaron temperamentos de armonía y de concordia entre la mayoría de los asistentes.

Los reunidos acordaron formar tribunal de honor a los compañeros que asistían a clase.

—Dícese que el Rey ha llamado al señor Villaverde y después al señor Ugarte significándoles su real deseo de que termine el conflicto estudiantil. Por esta razón creese que hoy se celebrará Consejo de Ministros extraordinario y de él saldrá la solución para la Gaceta y la dimisión irrevocable de Lacierva.

#### Asuntos de Marruecos

Telegrafían de Tánger que el Sultán decidió con el Maghzen el libre cabotaje entre los puertos del Imperio en barcos con bandera marroquí.

También dicen que han sido condenados a cadena perpetua dos moros acusados del asesinato de dos periodistas europeos.

Registro.—Durante el día 6 hubo 9 nacimientos entre ellos 4 varones, ocurriendo las siguientes defunciones:

Rafael Servera Sureda, viuda 87 años, vejez.

Antonia Serra Pastor, viuda 88 años, vejez.

Maria Lluç Llompard, viuda 25 años, tuberculosis.

Magdalena Gelabert Sorá, viuda 80 años, bronco-pulmonia.

**Cotizaciones oficiales.**—Las del día de ayer, en Madrid, a la hora del cierre, fueron:

4 por 100 interior contado	77-80
5 por 100 amortizable	98-75
Banco de España	450-00
Tabacalera	406-50
Francos	322-25
Libras	38-30

**Visita de cárceles.**—Esta mañana a la hora acostumbrada una sección de magistrados de esta Excmo. Audiencia provincial, bajo la presidencia de D. Vicente Fernández, ha efectuado la acostumbrada visita general de cárceles, que acostumbra a celebrar los sábados, la cual no ha revestido importancia alguna.

**Cinematógrafo Truyols.**—Hoy dos secciones, a las 6 y media y a las 7 y media. Programa escogido y variado todas las semanas.

**Espectáculos.**—En el teatro de la Asistencia Palmesana se pondrán mañana en escena las siguientes obras: *Lo Somni de l'Innocencia*, *La tonta de capirote* y *El garrofrigo*.

**Enfermo.**—Se halla enfermo de gravedad nuestro querido amigo D. Pedro Planas, profesor de violín y piano en esta capital.

Le deseamos pronto alivio en su grave dolencia.

**Los obreros.**—Esta noche con motivo de verificarse en el Centro Obrero la apertura y elección para la constitución de mesa para el Congreso de mañana, no se dará la conferencia que como es de costumbre se celebra todos los sábados.

Los delegados que vayan en representación de las diversas sociedades obreras deberán presentarse con documentos que justifiquen su representación, así como también el número de socios representados.

**Vermouth Serrano.**—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscatels de Jerez de la Frontera.

Es la bebida más inocente que se conoce, pueden beberlo caballeros, señoras y niños.

Se halla de venta en todos los establecimientos.

**Asamblea liberal.**—Mañana a las once tendrá lugar en el Teatro Principal la asamblea del partido liberal.

En dicho acto el Comité provincial del partido dará cuenta de su gestión y resignará sus poderes, procediéndose inmediatamente a la elección de las personas que han de formar el nuevo Comité.

Después pronunciarán discursos los señores D. Antonio Rosselló y Gómez Ex-Alcalde y concejal de este Ayuntamiento, D. Rafael Lllobera, Diputado provincial, D. Bernardo Amer Ex-Gobernador civil, D. Alejandro Jaume y D. Alejandro Rosselló.

Entre los liberales de esta isla reina gran entusiasmo por la celebración de este acto, que resultará una manifestación de las fuerzas con que cuenta el partido en Mallorca.

Se han inscrito para ocupar palcos y otras localidades distinguidas damas que irán acompañadas de bellas señoritas.

Las personas que deseen concurrir a dicha asamblea podrán pasar por el *Círculo Liberal*, en donde se les facilitará la correspondiente entrada.

**NO MÁS TOS.**—Tome los discoides pectorales Rosselló y curará a las veinte y cuatro horas. Ninguna tos los resiste más tiempo. Véndense en todas las farmacias.

**Velada musical.**—Agradecemos al Presidente de la *Juventud Republicana* la atención de habernos invitado a la velada musical que tendrá lugar mañana, por la noche, a las 9.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 56; y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

#### Teatro Lírico

Función para mañana.—*Los Baturos*.—Para casa de los padres.—*Los chicos de la escuela*.—*Chateaux Margaux*.

#### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto General y Técnico

Día 8 a las nueve

Barómetro	771 mm.
Termómetro	28.6 C.
Máxima al sol	37
Máxima a la sombra	35
Mínima a cubierto	26
Mínima a descubierta	15
Dirección del viento	N. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	04 kg.
Evaporación en 24 horas	47 mm.
Humedad a las 9	60
Ascenso del barómetro en 24 horas	00
Descenso del barómetro en 24 horas	00
Fusión del vapor	19

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41

Papelería de F. SOLER

Se reciben Anuncios y Suscripciones



Tienda de Vinos y Licores
CASA RECOMENDADA o PUREZA Y ECONOMÍA

SERVICIO A DOMICILIO
Paseo del Borne, 90.—Palma-Mallorca

Imprenta de EL NOTICIERO
á cargo de Francisco Soler Prats
SOLEDAD, 27

En este establecimiento se hacen toda clase de

IMPRESIONES DE LUJO y económicas

ESPECIALIDAD EN

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

MUEBLES DE LUJO

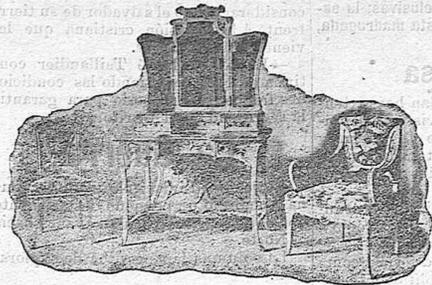
GRANDES TALLERES

MONTADOS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

CASA ANTONIO CLAR

SAN NICOLÁS, 22

ORFILA, 2 Y 4



Especialidad en muebles MODERN STYL y LUÍS XV
Precios económicos o CASA RECOMENDADA

MODELOS ESPECIALES Y DEL MEJOR GUSTO

CASA ANTONIO CLAR

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD
SULFATO DE COBRE PURO
GARANTIDO 98/100%
LIVERPOOL
DOS MANOS
Pidase á los principales importadores de España

EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
"LA NEW-YORK,"
Seguros de vida y renta vitalicia
Centro general de Negocios
AGUSTÍN FUSTER, Procurador
CONQUISTADOR, 15
Palma de Mallorca

MEMORANDUM DEL VIAJERO
VAPORES-CORREOS DE BALEARES
ISLA DE MALLORCA
SALIDAS
París Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados...
París Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza...
París Alicante: los viernes, escalando en Ibiza...
París Mahón: directamente los jueves á las seis y media tarde...
París Palma: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.
París Cabrera: los lunes y jueves á las ocho.
SERVICIO CON EL EXTRANJERO
INTERNO NO OFICIAL
París Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde...
París Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses...
ENTRADAS
De Barcelona: directo los martes, jueves, viernes y domingos...
De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á las siete de la mañana...
De Mahón: directo, los miércoles al amanecer...
De Cabrera: los martes y viernes.
SERVICIO CON EL EXTRANJERO
INTERNO NO OFICIAL
De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de "La Islaña" y los miércoles en buques de la casa Cañal, Duvalier y C.
De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

AGENCIA DE ADUANAS
Francisco Visconti Morata
Paseo de los Mártires, 38—Alicante
TRANSPORTES GENERALES E INTERNACIONALES
DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCIAS
Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, quesos, embutidos, etc., etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados...
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21...
Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...
Línea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15...
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz, el 7 de cada mes...
Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19...
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30...
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

TELEGRAFOS
Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller...
TARIFA DE CORREOS
Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa.—Cartas, cada 15 gramos, 0'15 céntimos...
Oficinas españolas de Marruecos.—Cartas, cada 20 gramos, 0'10 céntimos...
FERNANDO PÓO, ANNABÓN ó CORISCO.—Cartas: 15 gramos, 0'50 céntimos...
Interior de las poblaciones.—Cartas, cualquier peso, 0'10 céntimos...
MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS
CERTIFICADOS.—Son los que previo el pago en sellos de un derecho especial...
VALORES DECLARADOS ORDINARIOS.—Entre oficinas de Correos de determinadas poblaciones pueden circular, bajo la garantía del Estado...

LABORATORIO QUÍMICO DE B. MARTEL
FEBRIFUGO
MARTORELL
Remedio seguro y eficaz contra las FIEBRICIAS
PALMA DE MALLORCA

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida
El Cosechero P. Martínez
Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase...
Garrafrones de 8 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25
» de 4 id. con » 2'90 id. sin id. 1'65
» de 2 id. con » 1'50 id. sin id. 0'90

ESQUELAS MORTUORIAS
DE
FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 63-1.ª y hasta las doce y media en nuestra imprenta. Calle Soledad 27-1.ª

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS
Salen de Palma á las dos tarde
Llega á Palma
PUEBLOS PUNTOS DE PARADA
Andragó, c. Peñafres, 96. 7 m.
S' Arracó, c. Peñafres, 97. 7 m.
Capdeuà, c. Santacília, 8 m.
Civís, c. Santacília, 8 m.
Espadas, p. Olivár, 9 m.
Estaliments, p. Olivár, 9 m.
Estaliments, p. Olivár, 9 m.
Bastabufar, p. Olivár, 9 m.
Puigpíent, p. Olivár, 9 m.
Valldemosa, c. San Miguel, 84. 8 m.
Deyá, c. San Miguel, 84. 8 m.
Sóller, c. San Miguel, 80. 8 m.
Bunyola, c. San Miguel, 80. 8 m.
Lluchmayor, c. Bauló, 6. 8 m.
Santany, c. Bauló, 6. 8 m.
Campos, p. San Antonio, 8'30 m.
Sancelles, p. San Antonio, 8'30 m.
Santa Eugenia, p. San Antonio, 8'30 m.
Felangí, p. Mercadal, 12. 6 m.
Aigüda, p. Mercadal, 12. 6 m.
Montuiri, p. Mercadal, 12. 6 m.
Porreres, p. Mercadal, 12. 6 m.

ANUNCIOS de "El Noticiero,"
Los señores suscriptores disfrutará grandes ventajas.
Anuncios especiales á PESETA durante el mes.
Combinaciones de todas clases, en 2.ª, 3.ª y 4.ª página.
EL NOTICIERO tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

TARIFA DE LOS TELEGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO
LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892
Pesetas
1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes... 1'05
Por una palabra adicional... 0'10
2.º Entre poblaciones de la misma provincia, quince palabras, comprendidas dirección y firmas... 0'55
Por cada palabra adicional... 0'05
3.º Los telegramas interprovinciales de Canarias, tienen además la sobre tasa... 0'15
Por cada palabra que contenga... 0'15
4.º La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusive... 4'00
Por cada palabra adicional... 0'20

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27
y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41
Francisco Soler y Prats
Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á

ESQUELAS MORTUORIAS
DE
FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 63-1.ª y hasta las doce y media en nuestra imprenta. Calle Soledad 27-1.ª

EL NOTICIERO
En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio.
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS
Dietario para el año 1905

DEVOCIONARIOS -- RECORDATORIOS para la primera Comunión -- SORPRESAS
SURTIDO ESCOJIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS
PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER -- CONQUISTADOR, 41
Imp de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler -- Conquistador, 41 y Soledad 27 -- Palma